



Ministerio de Capitalo Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO la Resolución N° 319/2025, aprobada en la 2da Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 29/04/2025, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno, Jaca, Juan Pablo; Legajo N° 50311 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución de Consejo Directivo N° 319/2025 de fecha 29/04/2025, dictada oportunamente para el alumno, Jaca Juan Pablo; Legajo N° 50311, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

696

U.T.N. FAC. REG. ROS.
KA

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico